## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NOVOMODE S.A

En la ciudad de Quito, el 10 de abril del 2018 a las 10H30, en el local ubicado en la calle Catalina Aldaz sn y calle Portugal Edificio Recoleta Oficina 47, los accionistas de NOVOMODE S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
- 2. Conocimiento y resolución respecto al informe del Comisario y de Auditoria Externa
- 3. Designar Comisario y auditoria externa para el ejercicio 2018
- Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 5. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2017;
- 6. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS NUMERO DE VOTOS

Pedro Ignacio Malo Vásquez 925 Silvia Rocio Malo Vásquez 75 TOTAL 1.000

Preside la reunión la Señora Silvia Rocio Malo Vásquez y actúa como Secretario el señor Pedro Malo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto resuelve:

- 1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 2.- A continuación el secretario da lectura al Informe de Comisario y el Informe de auditoria externa, después del análisis respectivo el aprobado por la Junta
- 3.- La junta encarga al gerente la selección del comisario y auditoria externa
- 4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 5.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Utilidad antes de participaciones: USD 149.703,99Participación Trabajadores: USD 22.455,60Impuesto a la Renta: USD 36.523,10Fondo de Reserva: USD 9.072,53Utilidad a disposición: USD 81.652,76

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017 y respecto de las utilidades a disposición de los socios, resuelve por unanimidad colocar la suma de OCHENTA Y UN MIL

SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y seis centavos (US\$ 81.652,76) en la cuenta de utilidades acumuladas.

6.- Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2018 en USD 6.000 mensuales y un bono adicional según los resultados del ejercicio.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.

Pedro Malo Secretario Accionista

51-NH

Silvia Malo Presidente Accionista